



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 9 JUN 2000

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 89/00, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO: Que mediante el Art. 1° de la misma se aprobó la liquidación de los Haberes para los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Mayo de 2.000;

Que es atribución de la Presidencia, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el pago de Haberes de los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas, correspondiente al mes mencionado precedentemente, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 58/100 (\$ 139.771,58.-), Contribuciones por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 11/100 (\$ 18.481,11.-) y Asignaciones Familiares, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 6.690,00.-), según detalle en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3° - COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 98 /00.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° /00.-

APORTES: Partida Presupuestaria Inciso 1 - Parcial 111 - 112 - 113

A.T.E. -----	\$ 436,08.-
U.P.C.N. -----	\$ 396,86.-
I.P.P.S. -----	\$ 17.497,07.-
O.S.D.E. -----	\$ 192,29.-
I.S.S.P. -----	\$ 4.000,87.-
Coseg. Med., Fliar. A/C, Turismo I.S.S.T. -----	\$ 842,62.-
C.N.A. y S. -----	\$ 556,70.-
Prestamos Personales Bco. -----	\$ 6.313,28.-
D.P.O.S.S. Período 05/00-----	\$ 233,21.-
A.M.P.F. -----	\$ 4.038,52.-
A.T.S.A. -----	\$ 399,18.-
Descuento Judicial -----	\$ 250,30.-
Cuota I.P.V. -----	\$ 383,88.-
Embargo Homologación -----	\$ 237,50.-
Embargo Jucicial Carrizo -----	\$ 302,89.-
Reposición Tarjeta Plástica Magnética (Gel)-----	\$ 5,00.-
	\$ 36.086,25.-

CONTRIBUCIONES: Partida Presupuestaria Inciso 1 - Parcial 116

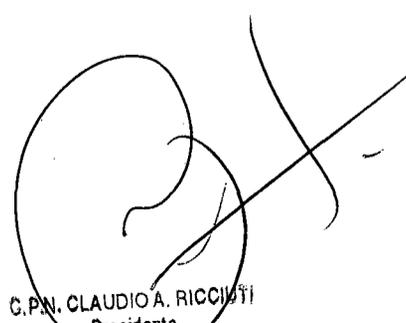
I.S.S.P. -----	\$ 8.001,71.-
I.P.P.S. -----	\$ 10.094,82.-
O.S.D.E.-----	\$ 384,58.-
	\$ 18.481,11.-

TOTAL CONTRIBUCIONES ----- \$ 18.481,11.-

ASIGNACIONES FAMILIARES ----- \$ 6.690,00.-

SUELDOS BRUTOS ----- \$ 139.771,58.-

TOTAL A PAGAR ----- \$ 164.942,69.-


C. P.N. CLAUDIO A. RICCIOTTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO II

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° /00

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 36.635,00.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 30.500,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 72.636,58.-
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 18.481,11.-
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 6.690,00.-

TOTAL: \$ 164.942,69.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia